



**OFICIO nº 106/2025**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 43760/2015 (EX 496/2014) GOMEZ OSVALDO ABILIO y GIMENEZ GRICELDA VIVIANA S/ Divorcio por Presentación Conjunta**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorado (Mnes. 09 de Abril de 2015. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos caratulados: "Expte. No 496/2014 Gomez Osvaldo Abelio y Gimenez Gricelda Viviana S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA". **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** 1 <sup>1</sup> HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO VINCULAR de los esposos: Sr. Gomez Osvaldo Abelio DNI 18.569.170 de nacionalidad argentina y la Sra. Gricelda Viviana Gimenez DNI 26.655.684 de nacionalidad argentina, por existir razones graves que hacen moralmente imposible la vida en común, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, con los alcances establecidos en el art. 217 de la Ley 23.515, Cesando la vocación hereditaria reciproca conforme a lo dispuesto en el art. 3574 del C.C.; DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la promoción de la presentación conjunta de los cónyuges (art. 1306 del C.C. 2 <sup>2</sup> COSTAS A LOS PETICIONANTES... 3 <sup>3</sup> FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sr. Gomez Osvaldo Abelio DNI 18.569.170 y la Sra. Gricelda Viviana Gimenez DNI 26.655.684, celebrado en el REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de San Pedro Misiones TOMO I, NÚMERO DE ACTA 12, año 1998 celebrado el día 08 de mayo de 1998.- 4 <sup>4</sup> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CEDULA a las

partes. 5 ( FIRME, EXPIDASE TESTIMONIO. 6 ( NOTIFIQUESE a los  
MINISTERIOS PUBLICOS. 7 (... ( Fdo. Dra. Margarita A.J. Potschka".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 02 de Septiembre de 2025.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian  
Date: 2025.09.02 10:51:15 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica